

128235



128235

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JESUS ANTONIO FERNANDEZ PERAL

RESIDENCIA: GIJON

Prendes Pando, 5

ENUNCIADO: "MESA DE CENTRO CONVERTIBLE EN MESA DE
COMEDOR"

Prioridad: Patente n.º del.....

G/C.-

128235

- 2 -



1 La invención a que se refiere la presente memoria
constituye una novedad industrial con características y ven-
tajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación
exclusiva que para ella se solicita, de acuerdo con las ---
5 prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad In-
dustrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido, --
publicado el 30 de abril de 1.930.

10 Actualmente, el problema de espacio que crea la
pequeñez de las viviendas que usualmente se construyen, --
obliga a buscar soluciones prácticas, en la consecución de
muebles transformables ó convertibles, que, siendo capaces
de realizar más de una función, ventajosamente, pallen, en
cierta medida, las dificultades a que esa falta de espacio
da lugar.

15 El objeto al que se concreta la invención que nos
ocupa, persiguiendo un resultado de este tipo, consiste en
una mesa de centro, que, por medio de unas articulaciones,
originalmente conseguidas, puede convertirse en una mesa de
la suficiente altura como para ser utilizada en funciones -
20 de mesa de comedor.

25 Complementando la presente memoria, con el fin -
de que la esencia de esta invención quede convenientemente
reflejada, y al objeto de que puedan interpretarse con mayor
facilidad las explicaciones que realizaremos seguidamente,
se acompaña una hoja simple de planos, en la que se ha re-
presentado, esquemáticamente y provista de las necesarias
referencias, una mesa construída según la invención de que
se trata.

30 De una manera esencial, y como puede apreciarse
en la figura nº 4 de nuestra hoja de planos, la mesa a la

128235

- 3 -



1

que nos referimos está constituida por un bastidor fijo -
(2), provisto de las consiguientes patas, al que se une, -
por medio de una serie de articulaciones, otro bastidor --
(1), que siendo susceptible de desplazarse verticalmente,
5 puede ser fijado, de forma estable, en dos posiciones dife-
rentes por lo menos,

5

10

A estos efectos, los dos bastidores se unen por
medio de cuatro palancas (3 y 4), sujetas dos a dos por un
eje móvil, que permite el juego entre ellas, las cuales pa
lancas tienen un extremo articulado a un eje fijo, soldado
al bastidor (fig. 3ª), y presentan en el otro extremo una
corredera deslizante, que se desplaza por una guía, de seg
ción circular (fig. 2), igualmente soldada al bastidor.

15

20

Haremos aquí la salvedad, aunque se aprecia per-
fectamente en los diseños que se acompañan, de que mientras
que una pareja de palancas presenta los extremos articula-
dos en el bastidor fijo, y los extremos provistos de corre-
deras deslizantes en el bastidor móvil, la otra pareja los
presenta precisamente al contrario, es decir, los extremos
articulados en el bastidor móvil, y los provistos de corre-
dera en el fijo.

25

El sistema de fijación de las citadas palancas,
para mantener elevado el bastidor móvil, consta de dos to-
pes dentados, pivótantes en unas bisagras soldadas al basti-
dor (fig. 1ª), los cuales tienen un trinquete que permite
saltar el tope, para retornar la mesa a su posición más ba
ja, cuando se considere oportuno.

30

El funcionamiento de esta mesa, sumamente simple,
se realiza de la siguiente manera: se tira hacia arriba --
del bastidor superior (1), y, de esta forma, el primer ---

128235

- 4 -



1 diente de los topes dentados, engancha la barra (5) que une
las dos palancas (3 y 4), que conforman una de las parejas
de soportes, manteniendo fijo el tablero en una posición in-
termedia. Si a partir de este momento se sigue traccionando
5 hacia arriba del bastidor móvil, la barra (5) rebasará su an-
terior punto de anclaje, y se enganchará en el segundo dien-
te del tope dentado, consiguiendo dejar sujeto el tablero en
una posición más alta.

10 Para bajar la mesa, sólo es necesario subir el bas-
tidor móvil (1), hasta la posición más alta que sus articu-
laciones le permitan, para que, de tal forma y automáticamente
te, ya que el trinquete (6) engancha a la barra (5), obligán-
dola a saltar y liberándola de los dientes, el bastidor que-
de libre para poder bajar por su propio peso, hasta reposar
15 en la parte inferior.

De cuantas características se han expuesto de la
mesa cuya descripción nos ocupa, se deducen una serie de im-
portantes ventajas, entre las que cabe citar destacadamente
las que a continuación se relacionan:

- 20 1ª.- duplicidad de función
2ª.- cómodo, rápido y fácil accionamiento
3ª.- solidez estructural
4ª.- económica fabricación.

25 Hecha la descripción precedente hemos de añadir,
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención,
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
la que se reivindica en la siguiente

N O T A

30 En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita

128235

- 5 -



1 recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1.- MESA DE CENTRO CONVERTIBLE EN MESA DE COME--
DOR, que se caracteriza esencialmente porque está constituí
da por un bastidor fijo, provisto de las consiguientes pa--
10 5 tas, al que se une, por medio de cuatro palancas, sujetas -
dos a dos por un eje móvil, que permite el juego entre ellas,
un bastidor susceptible de desplazarse verticalmente, y de
ser fijado al menos en dos posiciones diferentes, por ac--
ción de unos topes dentados, pivotantes en unas bisagras -
15 soldadas al bastidor fijo, los cuales presentan dos dientes,
por lo menos, en los que puede quedar sujeta una de las ba--
rras que unifican los movimientos de una de las parejas de
palancas, presentando asimismo un trinquete que permita a -
esta barra saltar de los mencionados topes para posibilitar
20 que las palancas se cierren, permitiendo que baje el table--
ro; estando las mencionadas parejas de palancas articuladas
por dos de sus extremos, a un eje fijo al bastidor y presen
tando en los otros dos unas correderas deslizantes, que se
desplazan por sendas guías de sección circular, fijas de --
igual modo al bastidor.

25 2.- Se reivindica por último, como objeto sobre -
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"MESA DE CENTRO CONVERTIBLE EN MESA DE COMEDOR".

30

30

128235 - 6 -



1

Todo conforme queda descrito y reivindicado en -
la presente memoria que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 7 de marzo de 1.967

BERNARDO UNGRIA

p.p.

10

15

20

25

30

128235

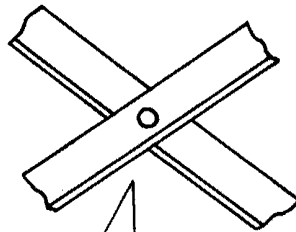


FIG-4

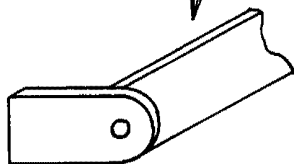
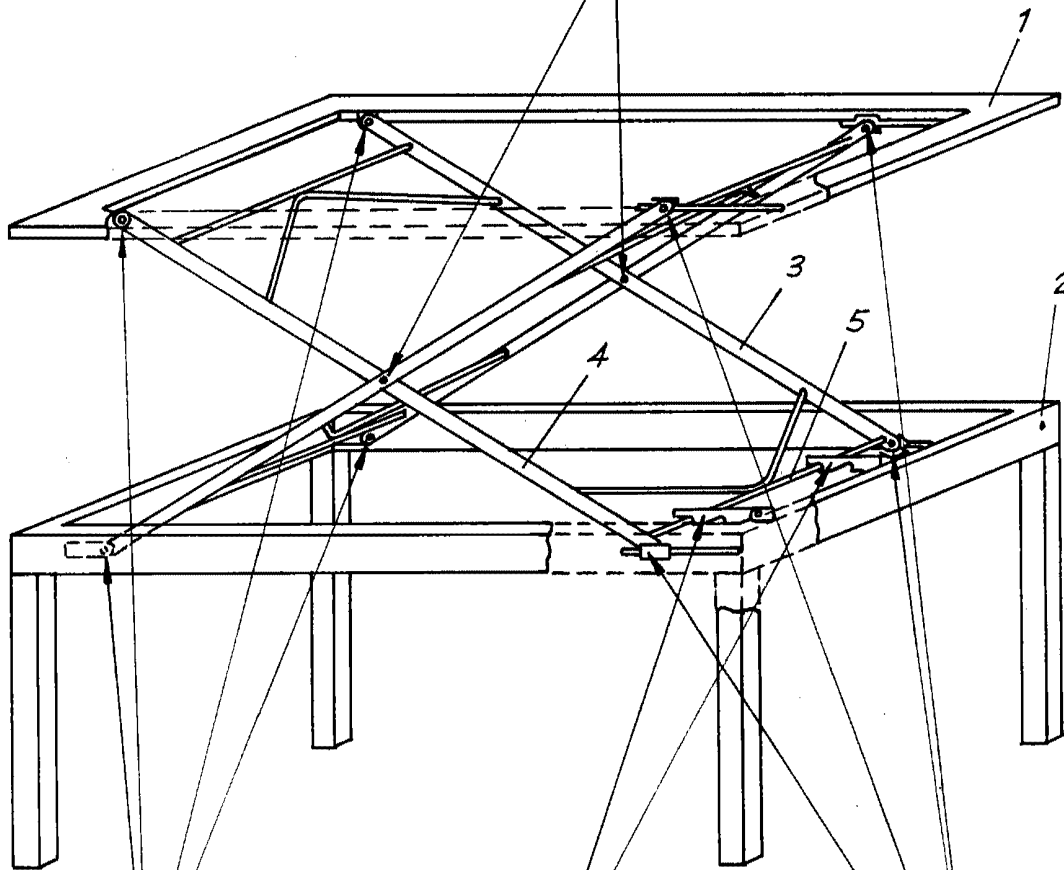


FIG-3

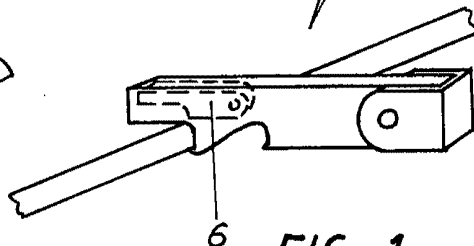


FIG-1

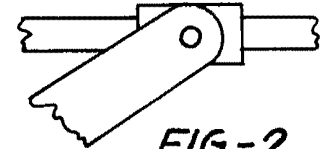


FIG-2

ESCALA VARIABLE
MADRID, 7 DE Marzo DE 1957
BERNARDO UNGRÍA
P. P.